

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIGRID S.A
CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Julio del dos mil quince, en la sede ubicada en Vía a Daule Km 6.5 Junto a Resgasa se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

ROBERTO XAVIER CARCACHÉ MENA, propietario de seiscientos cuarenta acciones (640),
CARCACHÉ MENA FIORELLA PAOLA, propietario de ciento sesenta acciones (160), ordinarias
normativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares, quienes acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y acuerdan constituirse sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros

Preside la Junta General el Señor **CARCACHÉ MENA ROBERTO XAVIER**, en calidad de accionista-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista la señora **CARCACHÉ MENA FIORELLA PAOLA** quien de inmediato constata al quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de lo correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez accionistas en unidad de acto que certifica, f) **CARCACHÉ MENA FIORELLA PAOLA** f) **CARCACHÉ MENA ROBERTO XAVIER** en calidad de Gerente General.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 24 de Julio del 2015.



Roberto Carcaché Mena
Gerente General